



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Martes 3 de diciembre de 2019	8:00 a.m.	6:03 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Elmer de la Ossa	Jefe de la Oficina Posgrados y Relaciones Internacionales
Ana Luisa Paternina Contreras	Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial
Yelitza Aguas	Docente del programa de Ingeniería Agroindustrial

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.33, 34, 35, 36, 37 y 38 de 2019.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, primer período de 2020.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal, primer período de 2020.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020, y el calendario para matrícula de estudiantes que adelantan trabajo de grado de la II cohorte de dicha maestría.
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la VIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer período de 2020.
7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de la una nueva cohorte del programa de Maestría en Ciencias Físicas, primer período de 2020.
8. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se reglamenta la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre y se derogan los Acuerdos No.11 de 2014, 21 de 2017 y 16 de 2018".
9. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de ajuste en la intensidad horaria de la asignatura Control de Calidad del programa de Ingeniería Agroindustrial.
10. Estudio y decisión de solicitud de creación de la asignatura Extensión y Desarrollo Rural, ofrecida por el programa de Maestría en Ciencia Animal.
11. Estudio y decisión de solicitud de creación de las asignaturas optativas: Maquinaria y Equipos Pecuarios, Biología Molecular en la Ciencia Animal y Modelamiento Aplicado, ofrecidas por el departamento de Zootecnia.
12. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de grado de honor y tesis meritoria.
13. Estudio y decisión de solicitud de comisión para la realización de una estadía de investigación, presentada por el docente adscrito al departamento de Física, Omar Suárez Támara.
14. Estudio y decisión de la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias de la vigencia 2020.
15. Correspondencia.
16. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

La Secretaria General informó que después de remitido el orden del día, se envió soporte a la correspondencia.

Seguidamente, el Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo sin modificación alguna.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO X
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.33, 34, 35, 36, 37 y 38 de 2019.**Acta No.33.**

Se leyó el Acta No.33 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificaciones.

Acta No.34.

Se leyó el Acta No.34 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificaciones.

Acta No.35.

Se leyó el Acta No.35 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificaciones.

Acta No.36.

Se leyó el Acta No.36 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificaciones.

Acta No.37.

Se leyó el Acta No.37 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificaciones.

Acta No.38.

Se leyó el Acta No.38 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron excluir su aprobación del orden del día.

3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, primer período de 2020.

Se leyó oficio VA-104 recibido el 18 de noviembre de 2019, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite la propuesta de Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, primer período de 2020, aprobado por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en sesión del 12 de noviembre de los corrientes, como se relaciona a continuación:

- **Matricula financiera ordinaria:** del 16 de diciembre de 2019 al 25 de enero de 2020.
- **Matricula financiera extraordinaria:** del 27 de enero al 4 de febrero de 2020.
- **Matricula académica:** del 16 de diciembre de 2019 al 5 de febrero de 2020.
- **Iniciación de clases:** 7 de febrero de 2020.
- **Finalización de semestre:** 30 de mayo de 2020.
- **Reporte de notas:** 5 de junio de 2020.



El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, primer período de 2020.

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal, primer período de 2020.

Se leyó oficio CFCA-33 recibido el 15 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 12 de noviembre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación la propuesta de Calendario Académico para la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal, primer período de 2020, como se relaciona a continuación:

- **Matricula financiera ordinaria:** del 16 de diciembre de 2019 al 24 de enero de 2020.
- **Matricula financiera extraordinaria:** del 27 al 31 de enero de 2020.
- **Matricula académica:** del 3 al 6 de febrero de 2020.
- **Iniciación de clases:** 7 de febrero de 2020.
- **Finalización de clases:** 22 de mayo de 2020.

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal, primer período de 2020.

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020, y el calendario para matrícula de estudiantes que adelantan trabajo de grado de la II cohorte de dicha maestría.

Se leyó oficio CFCS-024-007 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 26 de noviembre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación, la propuesta de Calendario Académico para la apertura de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020, y el calendario para matrícula de estudiantes que adelantan trabajo de grado de la II cohorte de dicha maestría, como se relaciona a continuación:

Calendario Académico V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública

Adquisición de PIN e inscripción en línea	Del 3 de febrero al 31 de mayo de 2020
Entrega de documentos	Del 1 al 12 de junio de 2020
Entrevista	Del 15 al 17 de junio de 2020
Publicación de admitidos	19 de junio de 2020
Matrícula financiera ordinaria	Del 22 de junio al 31 de julio de 2020
Matrícula financiera extraordinaria	Del 3 al 7 de agosto de 2020
Inducción	31 de julio de 2020
Iniciación de semestre	7 de agosto de 2020
Finalización de semestre	5 de diciembre de 2020

Calendario para matrícula del II semestres de la IV cohorte, cuarto semestre de la III cohorte y Trabajo de Grado de la II cohorte del programa de Maestría en Salud Pública

Matrícula financiera	Del 7 de diciembre de 2019 al 10 de febrero de 2020
Matrícula financiera extraordinaria	Del 11 al 14 de febrero de 2020
Iniciación de semestre	14 de febrero de 2020
Finalización de semestre	6 de junio de 2020

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para la apertura de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020, y el calendario para matrícula de estudiantes que adelantan trabajo de grado de la II cohorte de dicha maestría.

**6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la VIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer período de 2020.**

Se leyó oficio CFCA-45 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 28 de noviembre de 2019, avaló y decidió remitir para su aprobación, el Calendario Académico para la VIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer período de 2020, como se relaciona a continuación:

Matrícula financiera ordinaria	Del 20 de diciembre 2019 al 31 de enero de 2020
Matrícula financiera extraordinaria	Del 1 de febrero de al 28 de febrero de 2020
Iniciación de clases	14 de febrero de 2020
Finalización de semestre	27 de junio 2020

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para la VIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer período de 2020.

7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Ciencias Físicas, primer período de 2020.

Se leyó oficio CFEC-252 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 26 de noviembre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Ciencias Físicas, primer período de 2020, como se relaciona a continuación:

Plazo de inscripción	Hasta el 13 de diciembre de 2019
Examen de admisión y entrevista	16 de diciembre de 2019, en la Universidad de Sucre, Campus Puerta Roja, a las 9:00 a.m.
Publicación lista de admitidos	18 de diciembre de 2019 en la página web de la Universidad de Sucre
Proceso de matrícula financiera	Del 3 al 7 de febrero de 2020 Consignar únicamente en el número de cuenta indicado en la dirección electrónica, http://sue.unicesar.edu.co/
Proceso de matrícula académica	Del 10 al 14 de febrero de 2020 En cada una de las Universidades de la Red con el Coordinador Institucional
Iniciación de clases	10 de febrero de 2020

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Ciencias Físicas, primer período de 2020.

8. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se reglamenta la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre y se derogan los Acuerdos No.11 de 2014, 21 de 2017 y 16 de 2018”.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 19 de noviembre de los corrientes, analizó el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se reglamenta la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre y se derogan los Acuerdos No.11 de 2014, 21 de 2017 y 16 de 2018”, este organismo decidió aplazar el estudio de dicho proyecto, para la próxima sesión ordinaria de este organismo.

En atención a lo anterior, se leyó nuevamente el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se reglamenta la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre y se derogan los Acuerdos No.11 de 2014, 21 de 2017 y 16 de 2018”.

El vicerrector académico sugiere que, en lo concerniente al tiempo, sugiere que se analice la posibilidad para que los estudiantes puedan postularse a partir de quinto semestre.



La Representante de los Jefes de Departamento sugiere que se indique dentro del proyecto de acuerdo que, debe hacerse cuando hay un empate en cuanto al promedio, porque es común que se genere este tipo de situación, el jefe de la oficina de Posgrados y Relaciones Internacionales indica que, desde los consejos de las facultades se define por quien tenga el mayor promedio acumulado, el Representante de los Docentes propone que en caso de empate defina el consejo de facultad, previa verificación de quien posea mayor promedio acumulado, si persiste el empate, el decano definirá que estudiante sale en movilidad en virtud a tener prioridad por el programa que tenga menor movilidad, o que este pertenezca a un programa que se encuentre en procesos de autoevaluación o acreditación que requiera estimular el indicador por efecto de su proceso. Ahora bien, el Vicerrector Académico, sugiere que en caso de empate el criterio de selección esté relacionado con la mayor calificación mencionado en el artículo 11 del proyecto de Acuerdo.

Conforme lo anterior, se concluye por los miembros del Consejo Académico que, el artículo 7° del proyecto de Acuerdo se le adicionara lo siguiente *“habiendo deliberado previamente el Consejo de Facultad, si persiste el empate, el decano definirá que estudiante sale en movilidad en virtud a tener prioridad por el programa que tenga menor movilidad, o que este en procesos de autoevaluación o acreditación que requiera estimular el indicador por efecto de su proceso”*.

En el artículo 7°, en el primer requisito, se sugiere modificar el periodo académico y dejarlo sin límite de semestres cursados y créditos aprobados para aplicar a la movilidad.

En cuanto al artículo 11°, se debe corregir, indicando que el documento del ensayo debe contener no más de 250 palabras.

En cuanto al artículo 14°, se sugiere que se unifique un solo valor para efecto del incentivo en un valor equivalente a 5.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por una sola vez cuando la movilidad es internacional, y 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para movilidad nacional.

Artículo 14°, para efectos del párrafo 1°, deberá ajustarse en lo relativo a que, para los estudiantes de la universidad de sucre en los casos en que exista cláusula de reciprocidad se les incrementará a 3 salarios mínimos legales mensuales, así como en el caso de movilidad a otros continentes también se ajusta a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En el párrafo 2°, de éste mismo artículo se modifica el valor a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 17°, será excluido del presente proyecto de acuerdo.

Artículo. 24°, se le adiciona al final que la Universidad de Sucre, será quien adquiera el seguro y el valor del mismo será deducido de los gastos de movilidad.

El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Acuerdo, previos los ajustes sugeridos.

9. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de ajuste en la intensidad horaria de la asignatura Control de Calidad del programa de Ingeniería Agroindustrial.

Se leyó oficio C.F.I. 171 recibido el 15 de noviembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 14 de noviembre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación la propuesta de ajuste a la intensidad horaria de la asignatura Control de Calidad, con la finalidad de analizar la pertinencia de establecer la intensidad horaria de la misma 3HT-2HT, en donde ese evidencia la distribución de los laboratorios a lo largo de 16 semanas de clases y el manual de prácticas de laboratorio en donde se explica de manera detallada las practicas correspondientes al análisis sensorial de alimentos de la asignatura. Por lo anterior, de dicho análisis se destaca lo siguiente:

1. El plan curricular de la asignatura control de calidad tiene contenidos acorde con las necesidades del entorno y tendencias de las necesidades del profesional donde se desempeñará laboralmente.
2. La estructura del programa presentado donde se explican los créditos académicos por unidades temáticas para 16 semanas, se observa en que semanas se desarrollan los laboratorios.
3. La preparación detallada de las guías, para mayor contextualización de lo desarrollado en las prácticas por los estudiantes.
4. Se observa lo extenso e importancia de los temas para la formación del ingeniero agroindustrial por lo que no es posible disminuir la intensidad horaria teórica, pero si es necesario aumentar una hora práctica por varias razones:



- En las prácticas de laboratorio el alimento es preparado previamente, un día anterior por la docente con ayuda de los estudiantes.
- Cada grupo de trabajo evalúa un alimento diferente a fin de tener mayor visión de esta industria.
- Al llegar al laboratorio se debe organizar el material adecuado.
- El alimento “madre” debe ser separado en porciones en el laboratorio, ya sea pesar o medir en balanza o medidores volumétricos, entre 15-50 mL o 15-50g. Luego servir para presentar a cada panelista.
- Los panelistas deben oscilar entre 15-20. Cada grupo estaría pesando o midiendo y sirviendo entre 3-7 muestras por cada panelista.
- En las pruebas que enseñan el entrenamiento de panelistas, no se utiliza alimento. En este caso se utilizan soluciones acuosas a diferentes concentraciones, para lo cual es necesario medir o pesar diferentes sustancias (sacarosa, cloruro de sodio, ácido cítrico, entre otros). Con la cuales se sirven las muestras para cada panelista o se impregna material, de acuerdo al número de muestras que se presentaran al panelista.
- Posterior corresponde aplicar la prueba a cada panelista, donde el panelista degustara entre 2 y 7 muestras dependiendo de la prueba, con lavado bucal entre muestras.
- Todo lo anterior conlleva cierto tiempo de trabajo in situ.

Se invitan para la sustentación del punto a la Jefe del Departamento y a la docente titular de la asignatura. La jefa indica entre otros aspectos, que es importante la ampliación del número de horas debido a que en el perfil profesional éste es un componente fuerte en el ejercicio profesional, así como en la formación pos gradual, de igual manera la docente indica que se hace necesario ampliar el número de horas para que el tiempo en el desarrollo del laboratorio alcance, debido a que la preparación de las muestras implica un tiempo importante y es una labor que deben aprender a hacer los estudiantes.

Se recomienda, un rediseño curricular de la asignatura, con el objeto de proyectar una mejor distribución de las horas para que el laboratorio pueda desarrollarse en debida forma.

El Representante de los Docentes, indica que la verdadera dificultad es de orden curricular por el tema del número de créditos, porque el incremento del número de horas necesita un incremento de créditos académicos, lo cual genera un proceso aún más complejo al interior del departamento, en la medida en que ello varía el número de créditos que posee actualmente el programa.

La docente Yelitza Aguas resalta que, la asignatura antes del rediseño curricular del plan de estudios del programa, la asignatura tenía cinco horas, y en virtud a necesidades de modificar el mismo para ajustar el número de créditos se debió disminuir la intensidad horaria, conforme una sugerencia del par académico. Debido a que la dificultad está relacionada con el tiempo, es posible que se presente una propuesta para una asignatura electiva y con ella generar la opción de darle complemento o mayor profundización a los temas allí abordados.

El Representante de los Decanos señala que, debido a los ajustes curriculares que se están previendo en el programa, es viable considerar la posibilidad de una electiva, dado que se encuentra directamente relacionada con la línea de calidad, en tal sentido, es pertinente acoger la idea de crear una asignatura electiva para fortalecer la asignatura.

En consecuencia, de acuerdo con la solicitud de un ajuste en la intensidad horaria de la asignatura Control de Calidad del programa de Ingeniería Agroindustrial, por el incremento del número de horas y con el fin de fortalecer la línea sistemas de gestión de calidad, se les sugiere como una medida transitoria, mientras se presenta el rediseño del plan de estudios del programa, crear una asignatura electiva que fortalezca el desarrollo de la asignatura y por ende de la línea.

10. Estudio y decisión de solicitud de creación de la asignatura Extensión y Desarrollo Rural, ofrecida por el programa de Maestría en Ciencia Animal.

Se leyó oficio CFCA-42 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 25 de noviembre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación, la propuesta de creación de la asignatura, Extensión y Desarrollo Rural, ofrecida por el programa de Maestría en Ciencia Animal, de conformidad a los contenidos programáticos. Se adjunta solicitud. **(Anexo 1).**



El Consejo Académico decidió aprobar la creación de la asignatura Extensión y Desarrollo Rural, ofrecida por el programa de Maestría en Ciencia Animal.

Se deja constancia que siendo las 12:10 p.m., se suspende la presente sesión y se reinicia a las 2:30 p.m.

Siendo las 2:40 p.m., se reinicia la sesión de Consejo Académico, habiendo quorum para ello.

11. Estudio y decisión de solicitud de creación de las asignaturas optativas: Maquinaria y Equipos Pecuarios, Biología Molecular en la Ciencia Animal y Modelamiento Aplicado, ofrecidas por el departamento de Zootecnia.

Se leyó oficio CFCA-41 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 25 de noviembre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de creación de las asignaturas optativas: Maquinaria y Equipos Pecuarios, Biología Molecular en la Ciencia Animal y Modelamiento Aplicado, ofrecidas por el departamento de Zootecnia, de conformidad a los contenidos programáticos. Se adjunta solicitud. **(Anexo 2)**.

El Consejo Académico decidió aprobar la creación de las asignaturas optativas: Maquinaria y Equipos Pecuarios, Biología Molecular en la Ciencia Animal y Modelamiento Aplicado, ofrecidas por el departamento de Zootecnia.

12. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de grado de honor y trabajos de grado meritorios.

- Se leyó oficio C.F.I. 182 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 22 de noviembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción de grado de honor al estudiante del programa de Ingeniería Civil, Henry Samuel Muñoz Monterroza, quien cumple con los requisitos exigidos para ello, según el Artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010, -Reglamento Estudiantil de Pregrado-.

El Consejo Académico decidió aprobar el otorgamiento de grado de honor al estudiante del programa de Ingeniería Civil, Henry Samuel Muñoz Monterroza.

- Se leyó oficio CFEC-255 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 26 de noviembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Licenciatura en Física, Victoria Elena Acosta Pareja, quien cumple con los requisitos exigidos para ello, según el Artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010, -Reglamento Estudiantil de Pregrado-.

El Consejo Académico decidió aprobar el otorgamiento de grado de honor a la estudiante del programa de Licenciatura en Física, Victoria Elena Acosta Pareja.

- Se leyó oficio CFCA-34 recibido el 15 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 12 de noviembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: "*Caracterización Molecular del Asno Criollo Colombiano Equus asinus en el Departamento de Sucre Usando Marcadores Moleculares Tipo RAMs*", elaborado por el estudiante del programa de Zootecnia, Adrián Félix Medina Montes, que obtuvo una nota de noventa y uno punto dos (91.2), el cual fue dirigido por el docente Darwin Yovanny Hernández Herrera.

El Consejo Académico decidió aprobar el otorgamiento de grado de honor a los estudiantes del programa de Zootecnia, Adrián Félix Medina Montes y Darwin Yovanny Hernández Herrera.

- Se leyó oficio CFEC-248 recibido el 22 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 22 de noviembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de



grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: *Estructura y Composición de las Mariposas Frugivora (Lepidoptera; Nymphalidae) Asociadas a un Paisaje de Bosque Seco Tropical del Departamento de Sucre, Colombia*, elaborado por los estudiantes del programa de Biología, Yuleidis Yanne Rodríguez Pérez y Eduardo Luis Carrascal Lazaro, que obtuvo una nota de noventa y cuatro punto cuatrocientos veinticinco (94.425), el cual fue dirigido por la docente Liliana Solano Flórez.

El Consejo Académico decidió, aprobar la distinción por trabajo de grado meritor a los estudiantes del programa de Biología, Yuleidis Yanne Rodríguez Pérez y Eduardo Luis Carrascal Lázaro.

- Se leyó oficio CFCA-39 recibido el 26 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 26 de noviembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: *“Evaluación de Polimorfismo de Nucleótidos Simples en Dos Genes Candidatos a Estar Asociados a la Resistencia Contra Parásitos Gastrointestinales en Ovinos Criollos Colombianos”*, elaborado por la estudiante del programa de Zootecnia, Anyi Paola Soto Arrieta, que obtuvo una nota de noventa y cuatro punto cero tres (94.03), el cual fue dirigido por el docente Darwin Yovanny Hernández Herrera.

El Consejo Académico decidió, aprobar la distinción por trabajo de grado meritor a la estudiante del programa de Zootecnia Anyi Paola Soto Arrieta.

- Se leyó oficio C.F.I.-183 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 22 de noviembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: *“Caracterización de la Bebida Alcohólica Artesanal Chirrinchi Comercializada en el Municipio de Sampués Sucre”*, elaborado por los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial: Denellys Silio Gutiérrez y Diego Francisco Narváez Guerrero, que obtuvo una nota de noventa y cuatro punto cinco (94.5), el cual fue dirigido por el la docente Yelitza Aguas Mendoza.

El Consejo Académico decidió, aprobar la distinción por trabajo de grado meritor a los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial Denellys Silio Gutiérrez y Diego Francisco Narváez Guerrero.

- Se leyó oficio CFEC-253 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 26 de noviembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: *“Código de Barras ADN para la Identificación de las Fuentes de Ingesta Vegetal Usadas por Especies del Genero Lutzomya (Diptera, Psychodidae) Presentes en un Ambiente Urbano con Transmisión Domiciliar de Leishmania spp. en el Municipio Ovejas, Sucre”*, elaborado por el estudiante del programa de Biología, Jorge Eliecer Carrascal Mercado, que obtuvo una nota de noventa y uno punto veintidós (91.22) y fue dirigido por el docente Albeiro Pérez Doria.

El Consejo Académico decidió otorgar la distinción de grado meritorio al estudiante del programa de Biología Jorge Eliecer Carrascal Mercado.

- Se leyó oficio CFCS-024-004 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 26 de noviembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, a los siguientes trabajos de grado investigativos titulados:

“Prevalencia de Depresión Postparto en Puérperas Adolescentes Asistentes a las IPS Pertenecientes a la ESE del Municipio de Sincelejo, 2019”, elaborado por los estudiantes del programa de Enfermería: Yeison Andrés Bedoya Polo, Melissa Paola Medrano Valiente y Maryoris Isabel Suárez Bohórquez, que obtuvo una nota de noventa puntos veintiuno (90.21) y fue dirigido por la docente Adriana Contreras Machado.

El Consejo Académico decidió otorgar la distinción de grado meritorio a los estudiantes del programa de Enfermería, Yeison Andrés Bedoya Polo, Melissa Paola Medrano Valiente y Maryoris Isabel Suárez Bohórquez



“Sistemas de Apoyo de Enfermería Brindado a los Niños, Hospital Regional II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes, Corozal, 2019, elaborado por los estudiantes del programa de Enfermería, Laura Daniela Gil Ruíz y Daniela Andreina Valera Aguirre, que obtuvo una nota de noventa y dos punto cero uno (92.01) y fue dirigido por la docente Carmen Cecilia Alviz Tous.

El Consejo Académico decidió otorgar la distinción de grado meritorio a los estudiantes del programa de Enfermería, Laura Daniela Gil Ruíz y Daniela Andreina Valera Aguirre.

13. Estudio y decisión de solicitud de comisión para la realización de una estadía de investigación, presentada por el docente adscrito al departamento de Física, Omar Suárez Támara.

Se leyó oficio CFEC-256 recibido el 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 26 de noviembre de los corrientes, avalo y decidió remitir para su trámite la solicitud presentada por el docente adscrito al departamento de Física, Omar Suárez Támara, quien solicito comisión para realizar una estadía de investigación en la Universidad de Tarapacá en Chile del 3 al 18 de enero de 2020, cuyo objetivo es trabajar en el cálculo de los comportamientos dinámicos de una partícula magnética anisotrópica a temperaturas cercanas a la temperatura de Curie, e informó que los gastos de tiquetes aéreos y hospedaje serán asumidos por la dicha universidad.

Por otro lado, solicitó que los días correspondientes a sus vacaciones sean postergados, pues durante ese lazo realizará dicha estadía de investigación.

El Consejo Académico decidió, aprobar la comisión para realizar una estadía de investigación, al docente de planta Omar Suarez Támara.

14. Estudio y decisión de la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias de la vigencia 2020.

Se leyó oficio SG-764 de fecha 29 de noviembre de 2019, suscrito por la Secretaria General, por medio del cual informa que, por instrucciones del señor Rector, presenta para su análisis y decisión la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias para la vigencia 2020, en donde se propone sesionar ordinariamente los primero y últimos martes de cada mes, así:

- Enero 29 de 2020.
- Febrero 11 y 25 de 2020.
- Marzo 10 y 24 de 2020.
- Abril 14 y 28 de 2020.
- Mayo 12 y 26 de 2020.
- Junio 9 y 23 de 2020.
- Julio 7 y 21 de 2020.
- Agosto 4 y 18 de 2020.
- Septiembre 1 y 22 de 2020.
- Octubre 6 y 20 de 2020.
- Noviembre 3 y 17 de 2020.
- Diciembre 9 de 2020.

Se aprueba con las correcciones propuestas para los días de 28 de enero y 2 de diciembre.

15. Correspondencia.

- Se leyó comunicación de fecha 2 de diciembre de 2019, remitido al Vicerrector Académico, por medio del cual se solicita la modificación de la Resolución No.36 de 2016, por la cual se conformó el Comité Asesor del doctorado en Ciencias Físicas, dicha solicitud se fundamenta en atención al reemplazo del Coordinador Institucional del programa de Doctora en Físicas, por lo que se sugirió actualizar dicha normativa en atención a que el docente Pablo Villamil Barrios, pasa a ser miembro de dicho comité como Doctor en Física, pues el docente Omar Suárez Támara fue designado como coordinador del mencionado programa mediante Resolución No.1254 de 2019 de Rectoría.

El Consejo Académico se dio por enterado.



Se deja Constancia que por razones del volumen de cargas académicas estas serán estudiadas y aprobadas en un Consejo Académico extraordinario el día 16 de diciembre de 2019, a partir de las 7:00 a.m.

16. Propositiones y varios.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que, una estudiante de 10 semestres del programa de Fonoaudiología, debe una asignatura psicología general y evolutiva, solicita se le permita matricular extemporáneamente para presentar una prueba de suficiencia de la asignatura, para efectos de poder graduarse el 20 de diciembre, se anexa la solicitud.

El Consejo Académico decidió, no conceder la solicitud, en razón a que no es posible realizar matriculas de forma extemporánea.

A las 6: 03 pm. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las actas 33, 34, 35, 36 y 37, y se aplazó la aprobación del acta 38 para la próxima sesión	Secretaria General	3 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal, primer período de 2020	Secretaria General	3 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para la apertura de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020, y el calendario para matrícula de estudiantes que adelantan trabajo de grado de la II cohorte de dicha maestría.	Secretaria General	3 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para la VIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer período de 2020.	Secretaria General	3 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Ciencias Físicas, primer período de 2020.	Secretaria General	3 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Acuerdo, previos los ajustes sugeridos.	Secretaria General	3 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, avalar el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se reglamenta la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre y	Secretaria General	3 de diciembre de 2019



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.39 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 11 de 11

se derogan los Acuerdos No.11 de 2014, 21 de 2017 y 16 de 2018”, previo ajuste de las sugerencias realizadas.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Enero de 2020	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día once (11) de marzo de 2020.

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano